

### III Jornada de Movilización PLEX – “#LunesNegros en el Servicio Exterior”

Hoy, día 13 de junio de 2022, y dentro de la campaña “#LunesNegros en el Servicio Exterior”, se está desarrollando a nivel mundial la 3ª Jornada de movilización del Personal Laboral en el Exterior, en la que este colectivo, abandonado a su suerte durante más de una década, denuncia una vez más la actuación discriminatoria de la Administración y el bloqueo irresponsable y unilateral de la negociación colectiva. En este sentido, las principales reivindicaciones de las trabajadoras y trabajadores de la red de centros de la Administración General del Estado (AGE) en el exterior son las siguientes:

- **Actualización retributiva:** Desde 2009 la Administración se niega a cumplir con su obligación de “revisar anualmente los salarios del personal laboral contratado en el exterior atendiendo prioritariamente a la evolución del índice de precios al consumo”. Tras varios fallos judiciales que condenan a la Administración por vulnerar la negociación colectiva del PLEX, es absolutamente impostergable acordar una solución global para todos los países, que permita subsanar la brutal pérdida de poder adquisitivo acumulada durante casi 14 años.
- **Desarrollo del Acuerdo PLEX:** El Acuerdo de Condiciones de Trabajo del Personal Laboral del Servicio Exterior fue aprobado el 3 de diciembre de 2007 y no ha podido desarrollarse desde entonces debido al bloqueo de nuestro ámbito de negociación por parte de la Administración. Desde CCOO-Exterior reclamamos su urgente actualización y la inclusión de elementos imprescindibles como el teletrabajo, permiso de paternidad, régimen de asistencia sanitaria y prestaciones sociales para el conjunto del colectivo PLEX, etc.
- **Catálogo de puestos y equiparación salarial por categorías:** Es indispensable desarrollar y establecer una escala de clasificación profesional que permita el establecimiento de funciones claras y de una estructura salarial objetiva. Esto incluye la definición de unas retribuciones justas y homogéneas para todas las categorías y Ministerios a lo largo y ancho del mundo, que ponga fin al incongruente y descomunal agravio comparativo que existe en estos momentos.
- **Promoción profesional:** Las trabajadoras y trabajadores del Servicio Exterior se encuentran en una situación de absoluta indefensión y sin posibilidad alguna de carrera profesional. Por ello, exigimos la recuperación de la promoción interna del colectivo PLEX, tanto vertical (en el Exterior), como horizontal (en el ámbito de la AGE en España).
- **Cumplimiento de la ley de Prevención de Riesgos Laborales en el Exterior:** Es ineludible que la Administración implemente de forma inmediata un Plan de Prevención para todos los centros de la AGE en el Exterior, que tenga en cuenta las necesidades y peculiaridades de dicho ámbito.

Madrid, 13 de junio de 2022

**¡Seguiremos informando!**

